



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Veintiséis:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día veintinueve de mayo del año Dos Mil Diecinueve, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo por medio del sistema de video llamada, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo numero Diecisiete: Instruir al Departamento de Recursos Humanos, someter a Concurso Abierto las siguientes plazas vacantes:

10 Plazas de Gestores de Transito

17 Plazas de Agentes Municipales

De conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 28 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Comuníquese y Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los treinta días del mes de mayo de Dos mil Diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

La suscrita Alcaldesa Depositaria



Certifica: que en el Libro de Nombramientos de empleados correspondiente a este año se encuentra el Acuerdo que en lo conducente dice: **Acuerdo número Nueve:** La suscrita Alcaldesa Depositaria señora Morena América Cañas de Domínguez, en uso de las facultades Legales que le confiere el Código Municipal en el numeral 7 del Art. 48 y de conformidad a lo establecido en los Artículos 26, 28 y 29 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se realizó el concurso Abierto, para optar a las plazas de Gestor de Trafico de Tercera Categoría, dado a conocer a todas las personas naturales por medio de convocatoria en dos periódicos de mayor circulación, según lo establece la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, al cual se sometieron varios aspirantes de los cuales los siguientes aprobaron todas las pruebas de idoneidad, por lo que se acuerda nombrar las siguientes personas:

- 1-Carlos Daniel López Moreno
- 2- Javier Antonio Córdova Escamilla
- 3-Luis Alejandro Chávez Galdámez
- 4-Jose Miguel Aquino Vila
- 5-Javier Isaac Rodríguez Pérez

Las personas antes nombradas iniciaran sus labores a partir del 1 de julio del presente año y devengaran un salario mensual de Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00) menos los descuentos de Ley aplicables y estarán a prueba por un periodo de tres meses de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, al uno de julio de Dos Mil Diecinueve.

Sra. Morena de Domínguez
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

La suscrita Alcaldesa Municipal



Certifica: que en el Libro de Nombramientos de empleados correspondiente a este año se encuentra el Acuerdo que en lo conducente dice: **Acuerdo número Once:** La suscrita Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, en uso de las facultades Legales que le confiere el Código Municipal en el numeral 7 del Art. 48 y de conformidad a lo establecido en los Artículos 26, 28 y 29 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se realizó el concurso Abierto, para optar a las plazas de Gestor de Transito, dado a conocer a todas las personas naturales por medio de convocatoria en dos periódicos de mayor circulación, según lo establece la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, al cual se sometieron varios aspirantes de los cuales los siguientes aprobaron todas las pruebas de idoneidad, por lo que se Acuerda nombrar las siguientes personas:

- 1- Edwin Antonio Mendoza Évora
- 2- José Daniel López Coreno
- 3- Carlos Alberto Rodríguez Peña

Las personas antes nombradas iniciaran sus labores a partir del 1 de septiembre del presente año y devengarán un salario mensual de Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00) menos los descuentos de Ley aplicables y estarán a prueba por un periodo de tres meses de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los treinta del mes de agosto de Dos Mil Diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal



PORTAL DE TRANSPARENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA A PRUEBA DE POLÍGRAFO ASPIRANTES A LA PLAZA DE GESTOR DE TRÁNSITO

HORA: 7:00 p.m. FECHA: 18 de junio de 2019

N°	NOMBRE	DUI	FIRMA
1	EDWIN VLADIMIR RAMÍREZ PÉREZ		
2	HENRY ALBERTO FUENTES CORADO	ℓ	
3	CARLOS DANIEL LÓPEZ MORENO	ℓ	
4	JAVIER ANTONIO CÓRDOVA ESCAMILLA	ℓ	
5	LUIS ALEJANDRO CHÁVEZ GALDÁMEZ	ℓ	
6	EMERSON NAPOLEÓN ESCOBAR MARROQUÍN	ℓ	
7	CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ MELARA	ℓ	
8	ÓSCAR EDUARDO MUNGUÍA VÁSQUEZ	ℓ	
9	OMAR VAQUEROS ALFARO	ℓ	
10	JOSÉ MIGUEL ANQUINO VILA	ℓ	
11	MELVIN ALEXANDER LÓPEZ MARADIAGA	ℓ	



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

LISTADO DE ASISTENCIA A PRUEBA DE POLÍGRAFO ASPIRANTES A LA PLAZA DE GESTOR DE TRÁNSITO

HORA: 8:00 p.m. FECHA: 18 de junio de 2019

N°	NOMBRE	DUI	FIRMA
1	JONATHAN ALEXANDER DÍAZ GARCÍA		
2	JOSÉ RAÚL PEÑA PINEDA		
3	XAVIER ANTHONY HERNÁNDEZ ROSALES		
4	CARLOS JOSUÉ HERNÁNDEZ MELARA		
5	JOSÉ DANIEL LÓPEZ CORENO		
6	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ RODAS		
7	DAVID ALEXANDER GARCÍA GARCÍA		
8	JAVIER ISAAC RODRÍGUEZ PÉREZ		
9	JONATHAN EDUARDO REYNOSA PÉREZ		
10	LUIS GUILLERMO PÉREZ BELTRÁN		
11	EDWIN ANTONIO MENDOZA EVORA		

Se publican los documentos adjuntos en versión pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.